AYUNTAMIENTO DE MERUELO

CVE-2012-16840 *Información pública de expediente de autorización para construcción de una vivienda unifamiliar aislada en Las Quintanas.*

Se ha instado por don Patricio Corrales Ruiz, con Documento Nacional de Identidad número 35.016.049-K, expediente de autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada en la parcela con referencia catastral 39043A009000430000HM, clasificación del suelo: suelo rústico, suelo no urbanizable simple o genérico.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1. b) de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, en la redacción dada por la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, de Modificación de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se abre información pública a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, y presentar contra el mismo las observaciones y alegaciones que estime pertinentes.

El lugar de exhibición del expediente será las Oficinas Municipales sitas en barrio La Maza, San Miguel de Meruelo, y el plazo para formular alegaciones será el de quince días hábiles, plazo que de conformidad con la redacción de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común se computará a partir del día siguiente en que tenga lugar la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Meruelo, 29 de noviembre de 2012.
El alcalde,
Evaristo Domínguez Dosal.

2012/16840

CVE-2012-16840